



# BIODIVERSIDAD Y ÁREAS PROTEGIDAS

## Una situación global alarmante

Uno de los grandes aprendizajes que sin duda nos dejó este año, dice relación con la directa e inevitable conexión que existe entre el estado de los ecosistemas con la salud y el bienestar humano. En octubre, la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES) en uno de sus últimos reportes, advirtió un serio pronóstico: **en el futuro, las pandemias surgirán con más frecuencia, se propagarán más rápidamente, tendrán mayor impacto en la economía mundial y podrían ser incluso más mortales que el COVID-19**. Los mismos expertos señalaron que entre 631.000 y 827.000 virus desconocidos en la naturaleza aún podrían infectar a las personas.

Sin embargo, de acuerdo a los mismos expertos, el riesgo de pandemias puede disminuir de manera significativa si se reducen las actividades humanas que impulsan la pérdida de biodiversidad, mediante una mayor conservación de las áreas protegidas y la reducción de actividades de explotación insostenible de las regiones de alta biodiversidad. Además, son enfáticos en señalar que los costos para prevenir los riesgos pueden ser cientos de veces más económicos que los asociados a reaccionar ante la emergencia.

Lamentablemente, los últimos informes internacionales sobre el estado de biodiversidad no son para nada alentadores. De acuerdo al estudio "Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica 5" (GBO-5), publicado este año por la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD),

advierte que la biodiversidad está disminuyendo a un ritmo sin precedentes y que los compromisos asumidos por los países en el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas Aichi en el marco del CBD están lejos de lograrse. Al 2020, no se alcanzará totalmente ninguna de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica (de las 20 solo se han alcanzado parcialmente 6), lo que a su vez amenaza el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y socava los esfuerzos para hacer frente al cambio climático. Por otro lado, el informe "Planeta Vivo 2020" lanzado también este año por World Wildlife Fund (WWF) da cuenta, entre otros aspectos, de una disminución promedio del 68% de las casi 21.000 poblaciones analizadas de mamíferos, aves, anfibios, reptiles y peces entre 1970 y 2016, tendencia poblacional que, según el reporte, constituye un buen indicador para determinar el preocupante estado salud global de los ecosistemas.

Ambos documentos, sin embargo, son enfáticos en señalar que aún no es demasiado tarde para desacelerar, detener y, eventualmente, revertir las tendencias de la disminución de especies y ecosistemas, pero advierten que para eso es necesario realizar cambios transformadores que dejen de lado los escenarios donde "todo sigue igual" en una amplia variedad de actividades humanas. Dentro de estas medidas, según los informes, la conservación es fundamental, pero no suficiente, siendo también necesario transformar otros patrones como son la producción y consumo de alimentos.

Se espera que el año 2021 sea un año clave para la comunidad internacional para empezar a desarrollar planes ambiciosos en materias de conservación, ya que todas las principales conferencias y encuentros internacionales, como la Conferencia de las Partes (COP 15) de Biodiversidad en la que se esperaba adoptar un nuevo Marco Mundial para la Biodiversidad post-2020, quedaron postergadas para el año que ya casi empieza.

## ¿Qué pasó en Chile en 2020? Un año de contrastes

Al hacer un balance respecto al avance de los compromisos y desafíos asumidos por Chile en materia de conservación de la diversidad biológica, es posible sostener que fue un año de marcados contrastes.

En abril, el Gobierno hizo entrega oficial de la actualización de su Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC) a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), en el marco del Acuerdo de París, en el cual asumió importantes compromisos en materia de protección de los océanos, como por ejemplo resguardar al menos el 10% de las ecorregiones marinas sub-representadas al 2030, y que el 100% de las áreas marinas protegidas creadas hasta antes de 2020 cuenten con planes de manejo o de administración al 2025. Asimismo, en julio, Chile se incorporó a la coalición “The Blue Leaders” que busca promover la protección del 30% de los océanos del mundo para los próximos diez años. A esta decisión, se sumó también su adhesión a la Coalición por la Alta Ambición para la Naturaleza y los Pueblos (High Ambition Coalition for Nature and People-HAC), que promueve la protección del 30% del mar y la tierra del planeta en el mismo plazo (30x30).

Por otro lado, cabe destacar los avances en el marco del “Plan Nacional de Protección de Humedales 2018-2022” con la publicación de los decretos de creación de Santuarios de la Naturaleza en los humedales priorizados El Zaino, Bahía Lomas, Humedal Costero Carrizal Bajo y Humedales de la Cuenca de Chepu y el anuncio de la recategorización a Parque Nacional del Santuario Salar del Huasco. Fuera del mencionado plan, se suman la creación de los Santuarios el Natri, Humedal Río Maipo y Cerro Santa Inés y la recategorización de la Reserva Nacional a Parque Nacional Río Clarillo, pasando a ser el primero en su categoría en la Región Metropolitana. A estos avances se adicionan la promulgación y publicación a comienzos de este año de la Ley de Protección de Humedales Urbanos (Ley N° 21.202) y la publicación de su reglamento a fines de noviembre, luego de meses de espera, el cual permitirá la implementación efectiva de la importante norma.

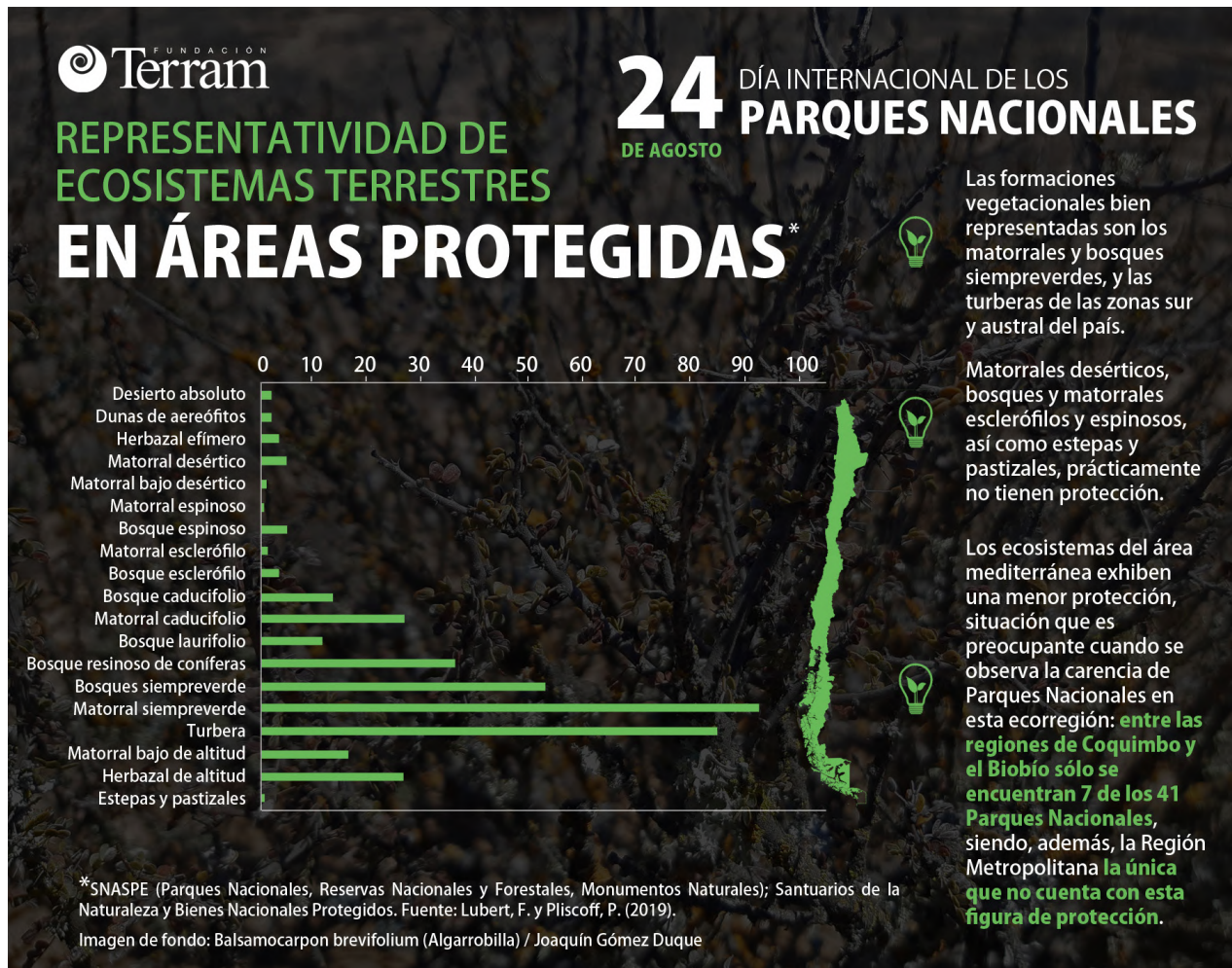
Estas señales parecían indicar que Chile quería asumir un rol de liderazgo global en materia de conservación, particularmente de conservación marina, sin embargo, muchos de estos avances se han visto claramente opacados por distintas determinaciones y acciones del mismo Gobierno que han ido en un sentido totalmente opuesto. Conocidas son las enormes deficiencias presupuestarias de las áreas protegidas marinas en nuestro país, no obstante, el escenario para el año 2021 pudo incluso haber sido peor. Originalmente el gobierno en el presupuesto 2021 asignado en la partida de la Subsecretaría del Medio Ambiente para Áreas Marinas (AMP) proponía un monto de \$132.772.000, lo que significaba una variación negativa del -31,7% (\$61.722.000) respecto al 2020. Solo mediante la presión de la sociedad civil organizada y apoyo de un grupo de parlamentarios se pudo revertir esta regresiva decisión, lográndose finalmente aumentar en \$90 millones el presupuesto asignado originalmente llegando a los \$222.772.000, monto que sigue lamentablemente lejos de ser un escenario óptimo para las áreas marinas. **De nada sirve en los últimos años haber avanzado en la protección del 42,3% de la Zona Económicamente Exclusiva (ZEE), si las áreas no cuentan con un financiamiento adecuado para su fiscalización y gestión, siendo por ahora solo posible denominarlas, desafortunadamente, como “áreas de papel”.**

Las noticias a nivel financiero tampoco son alentadoras en el caso del programa del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas (SNASPE), en que el presupuesto total para el año 2021 disminuye en \$720.610.000 con una variación negativa de 3,9% respecto del 2020. Lo más preocupante en este programa es la disminución del aporte fiscal, que

decrece en un \$543.808.000 (-9,5%) respecto al 2020, acrecentando la tendencia del sistema de no asegurar con aporte del Estado el sueldo de los trabajadores, dejando gran parte de su remuneración sujeta al devenir de los ingresos por cobro de entrada a las áreas silvestres protegidas (ingresos por operación), en un año 2021 particularmente complejo en el cual existe mucha incertidumbre respecto de la pandemia y si esta situación permitirá abrir las áreas protegidas al público.

Otro punto preocupante es el devenir institucional de la biodiversidad y las áreas protegidas. Si bien es posible reconocer que este año ha habido avances en la tramitación del ya casi “legendario” proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas y el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (Boletín N° 9404-12), al iniciarse en septiembre la discusión en particular del proyecto en la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, preocupa la lentitud en su tramitación y la poca convicción de parte de las autoridades por sacar adelante la iniciativa. Cada día se ve más difícil que esta administración pueda finalmente aprobar este relevante proyecto, ya que después de pasar de la Comisión de Medio Ambiente, tendrán que revisarlo las comisiones de Agricultura y Hacienda, y finalmente la sala de la Cámara baja, para recién terminar su segundo trámite constitucional. A este letargo, se suman algunos cuestionamientos realizados por distintas organizaciones ambientales, respecto a determinados contenidos del proyecto. A pesar de esto, como un avance positivo, se puede destacar que, gracias al esfuerzo de dichas organizaciones y el apoyo parlamentario, se logró eliminar el polémico artículo del proyecto que creaba los denominados bancos de compensación de biodiversidad.

Finalmente, cabe hacer énfasis en los opacos esfuerzos que se han hecho para avanzar en la protección de los ecosistemas terrestres más amenazados y subrepresentados por alguna categoría oficial de protección. De acuerdo al Sexto Informe Nacional de Biodiversidad de Chile, publicado este año por el Ministerio del Medio Ambiente, existen 11 formaciones vegetacionales en las cuales la tasa de pérdida no se ha revertido, de las cuales cuatro (bosque esclerófilo, matorral bajo de altitud, bosque caducifolio y matorral desértico) presentan aumentos significativos en las tasas de pérdida, siendo el caso más preocupante el del bosque esclerófilo de la zona mediterránea de nuestro país, cuya tasa de pérdida tuvo un aumento de 187,5% en el periodo evaluado (2014-2018) y cuya representación en el sistema de áreas protegidas continua siendo muy deficiente.



## Material complementario Terram

### Documentos

[¿Conservando o cultivando? Régimen jurídico del desarrollo de la salmonicultura en áreas protegida](#)

[Minuta Financiamiento público para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado – SNASPE](#)

[Minuta Financiamiento público para Áreas Marinas Protegidas](#)

### Columnas

[La protección de la biodiversidad ya no puede esperar](#)

[Razones jurídicas contra la expansión salmonera en la Reserva Nacional Kawésqar](#)

[Biodiversidad, urge cambiar patrones de producción y consumo](#)

[Salmonicultura en áreas protegidas: ¿Qué bonita vecindad?](#)